

9

Pereira, septiembre 10 de 2015

ALCALDÍA DE PEREIRA
Rediseño No. 51946-2015
Fecha: 14/09/2015 10:04:54
Revisado por: 10/09/2015 10:04:54
Destino: Procedimiento de Planeación

Señores:
PROCURADURÍA DEPARTAMENTAL

Asunto: Denuncia

El día 1 de septiembre de 2015 se realizó en la Institución Educativa Colegio Mundo Nuevo, en la vereda Mundo Nuevo, corregimiento La Bella, un operativo por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia, bajo el mando del subintendente Jurado Guevara Alexander (Área de Prevención Metropolitana de Pereira UPPV), además hacían presencia un abogado, una psicóloga de la UPPV, el policía conductor de la buseta y unos 15 ó 20 policías auxiliares encargados de las pesquisas.

Después de las incautaciones y ya en el salón, algunos alumnos entre esos mi hijo Sebastián López, fueron objeto de provocación por parte de un policía auxiliar, motivo por el cual mi hijo se dirigió a la psicóloga del operativo, a decirle que los estaban provocando, sin obtener una respuesta activa de parte de los responsables idóneos, encargados del operativo.

Cuando mi hijo regresaba al salón (2º piso) en las gradas, apareció otro auxiliar, Kennedy Bedoya Luis Felipe, quien lo instó a que le pegara en la cara, tirándole besos y diciéndole "pegue aquí", lo cual provocó una acción por parte de mi hijo y posteriormente una respuesta pasada de abuso de autoridad y violencia, con rodillazos y bolillo por parte de unos 5 ó 6 auxiliares policías que lo atacaron, ocasionándole una fractura en la mano derecha, laceraciones en varias partes del cuerpo y golpe con bolillo en la cabeza.

¿Esta agresión es la que merece un estudiante menor de edad dentro de una institución educativa, por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia, cuya función es prevenir y ayudar, educar y proteger los derechos fundamentales de niños y adolescentes?

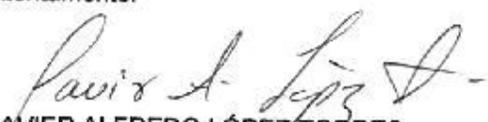
Anexos:

- Queja a Comando de Policía Nacional por parte de Bienestar Familiar.
- Declaración juramentada adolescente Sebastián López Palacio.
- Epicrisis (Medicina Legal quedó de enviar su informe al ente investigador).

Con copia a:

- Comando de Policía Nacional (Av. de Las Américas).
- Defensoría del Pueblo.
- Secretaría de Educación Municipal (Dra. Patricia Castañeda Paz).

Atentamente.



JAVIER ALFREDO LÓPEZ TORRES

C.C. 16.208.428

Padre del menor

Cel. 310 4210504

Calle 27 N° 6-13 Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de septiembre de 2015	Número de radicado:	51946
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAVIER ALFREDO LOPEZ TORRES		
Descripción o asunto:	DENUNCIA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

